

CIRCULAR N° 90/2024

19/11/2024

JUDEX 2025

CONVOCATORIA JUDEX TEMPORADA 2025

- A todos los Centros/Entidades inscritos

La Federación Extremeña de Atletismo convoca los Juegos Deportivos Extremeños 2025.

TODAS las entidades deberán mandar el documento de "Inscripción de Entidades" relleno, sellado y firmado a la Federación Extremeña de Atletismo.

Se debe adjuntar certificado indicando que no consta información penal relativa a los Entrenadores/Delegados del Club/Entidad en la Base de Datos del Registro Central de Delincuentes Sexuales. La Entidad/Club será depositaria de los certificados individuales.

El plazo de inscripción como Entidad termina el 31 de diciembre tanto para el Campo a Través como para la Pista Aire Libre.

Para más información consultar <http://deportextremadura.gobex.es> o www.atletismo-ext.com

Fdo: JUNTA GESTORA